

Municipalidad de Longavi
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
DECRETO N° : 1600
FECHA : 10/05/2013

V I S T O S :

1.- Lo dispuesto en la Ley n° 19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración del Estado 2.- La Ley 2.9951 sobre presupuesto del sector público del año 2013 3.- La resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría Regional de la República 4.- La Ley 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas 5.- Lo dispuesto en la ley 19.949 de 2004 que dio origen Legal al Sistema Chile Solidario 6.- Lo dispuesto en oficio Circular N° 01-A 1468 del Ministerio de Desarrollo Social. 7.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 30 de fecha 17 de 01 de 2013 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el año 2013.- 8.- La Resolución Exenta N° 093 de fecha 01-02 2012 de Intendencia Región del Maule. 9.- Decreto Exento N° 1.115 de fecha 26 de Marzo de 2013 que delega atribuciones Alcaldías en el Administrador Municipal Sr. Huber Hidalgo Venegas. 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 1004 de 06 de Diciembre de 2012 mediante asumo Funciones como Alcalde de la Comuna de Longavi'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
	00740303165-2	1	BASOALTO	CANALES	JUAN DE DIOS DEL		5	1600	01/06/2013		
	00740307136-0	2	MARTINEZ	VILLAGRA	LUIS HUMBERTO		3	1600	01/06/2013		
	00074030238-8	3	MENDEZ	INOSTROZA	RONSO		1	1600	01/06/2013		
	00740303150-4	4	CACERES	SALAZAR	JUAN REINALDO		5	1600	01/06/2013		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

D.ROMERO/T.CABRERA

DISTRIBUCION:
INTENDENCIA REGIONAL
GOBERNACION PROVINCIAL
APR
PAGINA WEB
OFICINA DE PARTES
ARCHIVO DIDECO



HUBER HIDALGO VENEGAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

